T.33054

Señora Economista

Suat Raquel Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En su Despacho.-

1 c/u

De mi consideración

Por medio del presente, de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento que la accionista Valeria Larreategui Fabara, titular de la cédula de ciudadanía No. 171074612-2, de nacionalidad ecuatoriana, ha *cedido a favor del señor Carlos Manuel Beate Mejía, 171499828-1, de nacionalidad* ecuatoriana, un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, acciones equivalentes al cincuenta por ciento del capital social de la compañía Jahuapacha S.A.

La compañía Jahuapacha S.A. fue constituida el día 18 de enero de 2008, según escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, acto inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz, en Galápagos, el día 12 de marzo de 2008.

Dejo constancia que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad.

Atentamente,

María del Rosario Mejía Urrutia
GERENTE GENERAL
JAHUAPACHA S.A.

Superintendencia de Compañías
-8 JUN. 2012
CAU

ESCANEAR

Transferencia

12 JUN. 2012